



Colmenar Viejo

ANEXO IV

JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES PARA ENTIDADES DEPORTIVAS

-CONVOCATORIA 2025-

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE										
NOMBRE					NIF			TELÉFONO/E-MAIL		
CLUB ESCUELA FÚTBOL SALA COLMENAR VIEJO					G80645252			677547209		
DOMICILIO FISCAL						POBLACIÓN				
CL/PZA	FUENTE DEL MORALEJO			nº	5	piso		COLMENAR VIEJO	CP	28770

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL										
NOMBRE Y APELLIDOS				CARGO		DNI		TELÉFONO		
DIEGO JOSE SANCHEZ SANCHEZ				PRESIDENTE		05394599H		677547209		
DOMICILIO						POBLACIÓN				
CL/PZA	FUENTE DEL MORALEJO			Nº	5	PISO	COLMENAR VIEJO		CP	28770

1. CUENTA JUSTIFICATIVA

Ver MODELO CUENTA JUSTIFICATIVA.

2. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUSTIFICATIVA

El abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad:

- Que el destino de la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo por importe de **11.737,26€** se ha aplicado a los fines señalados en el acuerdo de concesión.
- Que la Escuela y/o actividad subvencionada se ha desarrollado durante la temporada deportiva 2024/25.
- Que el importe total de facturas o justificantes presentados asciende a **11.900,90 €(1)**
- Que el importe total del programa de actividades objeto de subvención ascendió a **74.749,84 € (2)**

Firma digital representante



Colmenar Viejo

- e) Que la diferencia entre (1) y (2), es decir **62.848,94 €** se ha aplicado a los fines señalados en el acuerdo de concesión y de conformidad con la actividad.
- f) Que se conservarán las facturas originales en sus archivos, así como los documentos contables correspondientes, durante un período mínimo que coincidirá con aquel en que la Administración pueda ejercer su labor inspectora.
- g) Que los ingresos y gastos totales del proyecto de Escuela y/o actividad subvencionada han sido los siguientes:

INGRESOS	IMPORTE €
- Subvención del Ayuntamiento	11.737,26
- Subvenciones de otras Administraciones	
* Se relacionarán nominalmente	
*Se adjunta certificado de compatibilidad de subvenciones	
- Aportaciones de la entidad	63.012,97
- Otros ingresos	
TOTAL INGRESOS	74.750,23
GASTOS	74.750,23
TOTAL GASTOS	
DIFERENCIA	0

3. COMPATIBILIDAD CON OTRAS SUBVENCIONES

El abajo firmante, bajo su responsabilidad DECLARA (marcar lo que proceda)

☒ La no recepción de otras subvenciones para la actividad para la que se solicitó subvención al Ayuntamiento de Colmenar Viejo, en concreto

- ☐ para el proyecto de Escuela Deportiva
☐ para la actividad _____ -

- ☐ La percepción de otras subvenciones para
☐ para el proyecto de Escuela Deportiva
☐ para la actividad _____ -

cuya cantidad conjuntamente con la subvención del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, no supera el total del coste de la misma.

	Administración pública que subvenciona (relacionar individualmente)	Importe
Escuela Deportiva		
Escuela Deportiva		

Firma digital representante



Colmenar Viejo

Actividad/programa		
Actividad/programa		

Asimismo, a los efectos de justificación ante el Ayuntamiento de Colmenar Viejo de la obligación referida en el art. 18.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que establece que “los beneficiarios deberán dar adecuada publicidad de carácter público de la financiación del programa, actividades...”, se adjunta documento gráfico (fotografías, publicidad, carteles, folletos, etc.) que acredita la colaboración del Ayuntamiento de Colmenar Viejo en la escuela/actividad para la cual se solicitó la subvención.

4. MEMORIA DE LA ESCUELA Y/O PROGRAMA DEPORTIVO

El abajo firmante DECLARA bajo su responsabilidad que las siguientes actividades objeto de subvención han sido desarrolladas en su totalidad, habiéndose cumplido por tanto los objetivos perseguidos:

ESCUELA DEPORTIVA FÚTBOL SALA COLMENAR VIEJO

Grado de consecución	100%
Nº participantes	211
Edad, categoría y sexo participantes	De 6 años en adelante, masculino y femenino
Fechas de celebración	Del 1 de septiembre de 2024 al 30 de junio de 2025
Lugar celebración	Colmenar Viejo

ACTIVIDAD 1 LIGA NACIONAL TERCERA DIVISION GRUPO 4

(carrera, campeonato, campaña...)

Nº participantes	16
Edad, categoría y sexo participantes	DE 18 años en adelante, masculino
Número de jornadas	26 jornadas
Lugar celebración	Comunidad de Madrid
Resultados	Satisfactorio, ya que se logró la permanencia por quedar una plaza vacante
Grado de consecución	100%

ACTIVIDAD 2 CAMPEONATO DE LIGA SENIOR PREFERENTE DE LA RFFM

(carrera, campeonato, campaña...)

Nº participantes	25
Edad, categoría y sexo participantes	De 18 años en adelante, masculino
Número de jornadas	26
Lugar celebración	Comunidad de Madrid
Resultados	Muy positivo, ya que el objetivo era formar

Firma digital representante



Colmenar Viejo

	jugadores para el primer equipo y varios jugadores subieron o participaron con el primer equipo en categoría nacional
Grado de consecución	100%

ACTIVIDAD CAMPEONATO DE LIGA PARA LAS CATEGORIAS BENJAMIN, ALEVIN, INFANTIL, CADETE Y JUVENIL DE LA RFFM

(carrera, campeonato, campaña...)

Nº participantes	95
Edad, categoría y sexo participantes	De 7 a 18 años, masculino y femenino
Número de jornadas	24
Lugar celebración	Comunidad de Madrid
Resultados	Muy positivo en la formación de jugadores, con oportunidades para que muchos jugadores participaran en una categoría superior, aun teniendo una categoría inferior
Grado de consecución	100%

ACTIVIDAD _____
(carrera, campeonato, campaña...)

Nº participantes	
Edad, categoría y sexo participantes	
Número de jornadas	
Lugar celebración	
Resultados	
Grado de consecución	

ACTIVIDAD _____
(carrera, campeonato, campaña...)

Grado de consecución	
Nº participantes	
Edad, categoría y sexo participantes	
Fecha celebración	
Lugar celebración	
Resultados	

ACTIVIDAD _____
(carrera, campeonato, campaña...)

Nº participantes	
Edad, categoría y sexo participantes	
Número de jornadas	
Lugar celebración	
Resultados	
Grado de consecución	



Colmenar Viejo

CUENTA JUSTIFICATIVA DE SUBVENCIÓN

-CONVOCATORIA 2025-

D. DIEGO JOSE SANCHEZ SANCHEZ, con D.N.I.:**05.394.599H**, en calidad de representante de la Entidad Deportiva **CLUB ESCUELA FÚTBOL SALA COLMENAR VIEJO** DECLARA, bajo su responsabilidad, que la siguiente cuenta justificativa de la subvención otorgada por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, a favor del proyecto y/o programa de actividades, responde de manera indubitada a la naturaleza de la actividad subvencionada y se ha realizado dentro de la temporada deportiva 2024/25 (entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025), y con anterioridad a la finalización del periodo de justificación, distinguiendo:

GASTOS

Gastos corrientes:

RELACION DE
FACTURAS
AÑO 2025
(Justificación
subvención
Ayuntamiento
de Colmenar
Viejo)

Factura Nº	Fecha	Proveedor	Nif proveedor	Concepto factura	Importe total €	Repercusión financiera %	Importe imputable	Fecha de pago
24/1623	31/10/2024	EMDOSA S.A	A-78304664	TRANSPORTE AUTOBUSES	2.200,00	100	2.200,00	12/11/2024
24/1836	30/11/2024	EMDOSA S.A	A-78304664	TRANSPORTE AUTOBUSES	1.694,00	100	1.694,00	16/12/2024
24/2006	30/12/2024	EMDOSA S.A	A-78304664	TRANSPORTE AUTOBUSES	1.692,90	100	1.692,90	14/01/2025
25/131	31/01/2025	EMDOSA S.A	A-78304664	TRANSPORTE AUTOBUSES	2.266,00	100	2.266,00	12/03/2025
25/288	28/02/2025	EMDOSA S.A	A-78304664	TRANSPORTE AUTOBUSES	2.706,00	100	2.706,00	17/03/2025
25/749	30/04/2025	EMDOSA S.A	A-78304664	TRANSPORTE AUTOBUSES	1.342,00	100	1.342,00	12/05/2025

Total importe imputable: (A)

11.900,90

Firma digital representante



Colmenar Viejo

Gastos inventariables:

<i>Factura nº</i>	<i>Fecha</i>	<i>Proveedor</i>	<i>NIF proveedor</i>	<i>Concepto factura</i>	<i>Importe total €</i>	<i>Repercusión financiera %</i>	<i>Importe imputable</i>	<i>fecha de pago</i>
Total importe imputable: (B)								

Comprometiéndome a que su destino al fin concreto para el que se concedió subvención en ningún caso será inferior a _____ años.

Firma digital representante



Colmenar Viejo

Gastos de asesoría jurídica y tributos:

<i>Factura nº</i>	<i>Fecha</i>	<i>Proveedor</i>	<i>NIF proveedor</i>	<i>Concepto factura</i>	<i>Importe total €</i>	<i>Repercusión financiera %</i>	<i>Importe imputable</i>	<i>fecha de pago</i>
Total importe imputable: (C)								

Gastos de personal:

Se acreditarán exclusivamente con nóminas y boletines de cotización de la Seguridad Social

<i>Nombre y apellidos del trabajador</i>	<i>Mensualidad</i>	<i>Importe retribuciones</i>	<i>Cotización Seg. Social Patronal</i>	<i>Euros</i>	<i>Repercusión financiera %</i>	<i>Importe imputable</i>	<i>fecha de pago</i>
Total importe imputable: (D)							

Tributos:

El beneficiario de la subvención debe haberlos abonado efectivamente.

<i>Administración</i>	<i>Contraparte / beneficiario (sujeto pasivo)</i>	<i>Importe</i>	<i>Euros</i>	<i>Repercusión financiera %</i>	<i>Importe imputable</i>	<i>fecha de pago</i>	<i>Se adjunta copia como doc.</i>
Total importe imputable: (E)							

Firma digital representante



Colmenar Viejo

Asimismo, el abajo firmante manifiesta bajo su responsabilidad que las facturas y otros documentos presentados sólo se utilizarán por la cantidad subvencionada para la justificación de la subvención o ayuda otorgada por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, no pudiendo presentar las mismas para la justificación de otras ayudas o subvenciones otorgadas.

RESUMEN GASTOS

TOTAL GASTOS ACTIVIDAD	(1) 74.750,23
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES IMPUTABLES (A + B + C + D + E)	(2) 11.900,90

RESUMEN INGRESOS

FINANCIACIÓN PROPIA DEL BENEFICIARIO	(3) 63.012,97
FINANCIACIÓN POR OTRAS AYUDAS	(4) 0
SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO	(5) 11.737,26
TOTAL	74.750,23
DIFERENCIA (5) –(2)	163,64



Colmenar Viejo

NORMAS A TENER EN CUENTA:

a).-Observaciones para gastos corrientes e inventariables: cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 15.000 euros en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien. La elección entre las ofertas presentadas o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

b).-En el supuesto de adquisición y mejora de bienes inventariables, se fijará el período durante el cual el beneficiario deberá destinar los bienes al fin concreto para el que se concedió la subvención.

c).- Las facturas que se presenten deberán ser originales y estar ordenadas conforme se relacionen en el modelo de cuenta justificativa.

d).-Intervención no tendrá en cuenta las facturas que adolezcan de deficiencias.

e).- Las facturas deberán llevar la firma electrónica del representante de la entidad, así como la cantidad imputada para esta subvención, en caso de que sea inferior al 100%, en cuyo caso se deberá indicar si la parte no imputada ha sido financiada por otra subvención o ayuda. De no indicarse nada en este sentido, se entenderá que no existe otra financiación pública o privada para este gasto del proyecto. Además, la factura deberá hacer mención a:

e.1. Nombre o razón social de la empresa que factura y su NIF.

e.2. Fecha de emisión

e.3. Importe total. De figurar varios artículos es necesario que se describan los conceptos desglosados.

e.4. Impuesto sobre el valor añadido (IVA) aplicado o, en el caso de remuneraciones de personal, el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y seguros sociales. De existir exención de IVA, deberá constar la referencia al articulado que le confiera dicha exención.

En todo caso, deberán cumplir los requisitos establecidos en el RD 1619/2012 de 30 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula las obligaciones de facturación.